



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS
ARIZTIA Nº 525 QUILLOTA
FONO: 33 2295330

CERTIFICADO PERMISO Y RECEPCION FINAL Nº 138/2015

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

CONSTRUCCION	MODIFICACION DE PROYECTO (COLEGIO TERRANOVA)		
PERMISO	P.O Nº 70/1989 P.O Nº 198/200 P.O Nº 18/2001 P.O Nº 14/2002 P.O Nº 101/2013	ROL de AVALUO	173-10

PROPIETARIO	SOCIEDAD EDUCACIONAL COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA			
ARQUITECTO	JUAN ZORRILLA PIZARRO			
CALCULISTA	JUAN ZORRILLA PIZARRO			
CONSTRUCTOR	JUAN ZORRILLA PIZARRO			
UBICACIÓN	AV. 21 DE MAYO Nº 903-909 QUILLOTA			
SUPERFICIES				
EXISTENTE	1755,67 M ²			
AMPLIACION	210,70 M ²	TERRENO	6584,42 M ²	TOTAL 1966,37 M ²

La obra fue ejecutada de acuerdo con los planos y demás antecedentes que constan en esta Dirección de Obras en Ingreso de Proy. Nº 14566

Con fecha 30.03.2014 se practicó la inspección respectiva a la **RECEPCION FINAL DE OBRA**, adjuntando la documentación pertinente, de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº458 /75 Minvu Diario Oficial 13.04.94 y lo dispuesto en el artículo 5.2.6 de la Ordenanza General De Urbanismo y Construcciones y su modificación:

Nº	ESPECIALIDAD	SERVICIO	Nº	FECHA
1	ELECTRICIDAD	CHILQUINTA	121434-9	04.03.2015
2	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ESVAL	353208-9	11.03.2015

De acuerdo a lo establecido en los artículos Nº18 y 19 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los fabricantes, proyectistas, calculistas, y constructores serán responsables, respectivamente, de la calidad de los materiales, los errores de diseño, de la estabilidad, y los vicios de construcción, de la obra en que hubieren intervenido y de los perjuicios que ello causaren a terceros.

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, y cumplir con el art. 56 Nº 1 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

